

VISTO Que por el Expediente **2023-81-1280-00643** se solicitó la creación del Fondo Extrapresupuestal "Registro Civil"- "Reg.Civil Mun.Atlántida"

RESULTANDO

1. Que en el Proyecto se estipula que dicho fondo será utilizado en compra de materiales y amoblamiento.
2. Que dicho fondo es por un monto de \$66.056.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Tomar conocimiento de la creación del Fondo Extrapresupuestal antes mencionado y autorizar que los \$66.056 se gasten en compra de materiales y amoblamiento siendo los proveedores : , "Cifer Ferraro (Ferraro y Talayer Ltda)", "Barraca El Cine (Alvarez y Giance)", "De Marco (Nicolas de Marco y CIA S.A)", "Cortinas Harvey's (Ditatel S.A)"

2)Poner en conocimiento de lo resuelto a Delegados del Tribunal de Cuentas, Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 05 de marzo del 2024-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



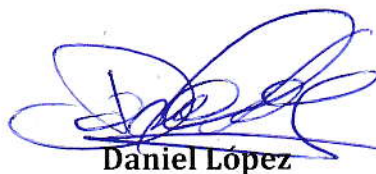
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal

William Bermolen

Concejal